FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN
NIT. 800.440.070-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL No. 1326 / REG. AL FOLIO No. 40 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 515 - CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2018.

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C, 13 NOV 2019

INTERVIENEN: CR. ANTOLINI CANO ARANGO
Director Central Administrativa y Contable Regional Usaquen

ASUNTO: TRATA DE LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 515 - CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2018 SUSCRITO EL 01 DE OCTUBRE DE 2018, POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN CON EL (LA) SEÑOR (A) CLAUDIA MARIA RAMIREZ, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. 52.206.656 Expedida en Bogotá D.C, residente en la Calle 69 A No. 92 - 58 Piso 2 Apartamento 201, teléfono 3115542766, de profesión COMUNICADORA SOCIAL PERIODISTA - ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, con Registro Único Tributario No. 52206656 – 6 y correo electrónico CLAUDISMARIA74@GMAIL.COM.

El suscrito CR. ANTOLINI CANO ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.671.480 de BOGOTA D.C, en calidad de Director de la CENAC USAQUÉN con NIT 800.440.070-1, de acuerdo a la orden semanal 002/20183156724403 del 12 de Enero de 2019, posesionado mediante acta de posesión número 003728 del 11 de enero de 2019 y debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución delegación del Ministerio de Defensa Nacional No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente mediante resolución No. 5662 del 27 de junio de 2016, modificada parcialmente mediante resolución 5159 del 18 de julio de 2017, adicionada por la Resolución No. 0267 de 2018, y luego modificada parcialmente por la resolución No. 1417 de 2018; por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional. Actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN, NIT 800.440.070-1, HA CONVENIDO SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION UNILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 515-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018, previa las siguientes consideraciones:

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	515 - CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018
CDP	No. CDP 32018 Fecha expedición: septiembre 12 de 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN Dependencia CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN Posición catálogo de gasto A-2-0-4-21-5 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN. Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor $23.425.000,00

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE OCTUBRE DE 2018
CRP	No. CRP 69318 Fecha expedición: octubre 02 de 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN Dependencia CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN Posición catálogo de gasto A-2-0-4-21-5 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN. Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor $1.440.000,00
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza 600-47-994000051823 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. Fecha aprobación SECOP II 05 de octubre de 2018 Aprobado por TC. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	01 DE NOVIEMBRE DE 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 MES
CONTRATO MODIFICATORIO	N/A
PRÓRROGA No. (En días calendario)	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESION	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	NOVIEMBRE 30 DE 2018
VALOR INICIAL	$1.440.000,00
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	$1.440.000,00
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PERIODISTA - ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, CAPACITANDO EN EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS."
SUPERVISOR	CR. LEONEL HERNANDEZ RODRIGUEZ EN CALIDAD DE SUBDIRECTOR ESACE.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones especificas y generales en el contrato No. 515-CENAC-REGIONAL USAQUÉN-2018 proceso No. CD-440-CENAC-REGIONAL-USAQUÉN-2018.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del contrato de prestación de servicios se subordinó a la apropiación presupuestal No. 043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUÉN A-2-0-4-21-5 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, para la vigencia fiscal del año 2018, así:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 32018 de fecha septiembre 12 de 2018 por valor de $23.425.000,00.

2. Registro Presupuestal No. 69318 del 02 de octubre de 2018, por valor de: $1.440.000,00.

PAGOS EFECTUADOS	EGRESOS	VALOR
PAGO No. 1	Egreso No. 003761 del 18 de noviembre de 2018, Orden de pago No. 361213618, Obligación No. 1107918.	$1.440.000,00
TOTAL PAGADO		**$1.440.000,00**

III. GARANTÍAS

Documento	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados ($)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación
				Inicio	Final	
Inicial	600-47-994000051823	CALIDAD DEL SERVICIO	$144.000,00	01/11/2018	11/06/2019	05/10/2018
		CUMPLIMIENTO	$144.000,00			
Suspensión	**N/A**	**N/A**				

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

✓ OBLIGACIONES CONTRACTUALES

MES – DIA – AÑO INFORME SUPERVISOR	ACTIVIDADES EJECUTADAS
NOVIEMBRE 01 DE 2018 INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones especificas y generales en el contrato No 515- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 440-CENAC-REGIONAL-USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 01.

✓ OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales

FECHA (DIA-MES-AÑO)	VALOR CANCELADO				PORCENTAJE DE ACUERDO A LEY	
	Pensión	Salud	Riesgos laborales	Sub –total	SI	NO
01/11/2018	$125.000,00	$97.700,00	$4.100,00	$226.800,00	X	
TOTAL				**$226.800,00**		

El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-UNIDAD EJECUTORA

BALANCE

Valor Inicial	**$1.440.000,00**	
Valores Adición No. 001		
Valor total	**$1.440.000,00**	
Valor pagado a la fecha		**$1.440.000,00**
Valor causado y que no se ha pagado al contratista		
Valor Total ejecutado		**$1.440.000,00**
Valor saldo a la fecha (valor total- valor ejecutado a la fecha)		
SUMAS IGUALES	**$1.440.000,00**	**$1.440.000,00**

VI. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN:

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el contrato No. 515 - CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018.

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION:

- Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra, contrato, registro presupuestal, póliza de garantía, informes de supervisión y gestión.

- Que una vez notificado (a) A ÉL (LA) SR(A) CLAUDIA MARIA RAMIREZ identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No 52.206.656 Expedida en Bogotá D.C, mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que se hiciera presente en las instalaciones de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén a fin de suscribir la respectiva liquidación sin obtener contacto o contestación alguna.

- Que con fundamento en el artículo 11 de la ley 4400 de 2007, la Entidad procederá a efectuar la liquidación de forma unilateral, en los términos consignados en la presente acta.

RESUELVE

PRIMERO: La Central Administrativa y Contable Regional Usaquén, ante la imposibilidad de notificar personalmente a ÉL (LA) SR(A) CLAUDIA MARIA RAMIREZ identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No 52.206.656 Expedida en Bogotá D.C, el contenido de la presente Acta, se procederá a la liquidación unilateral conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.

SEGUNDO: Liquidar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión No. 515-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018, SUSCRITO EL 01 DE OCTUBRE DE 2018 entre la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN Y ÉL (LA) SR(A) CLAUDIA MARIA RAMIREZ identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No 52.206.656 Expedida en Bogotá D.C, no quedando para ninguna de las partes contratantes con obligaciones pendientes.

TERCERO: Ante la presente acta se procederá únicamente el recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante el Director y Ordenador del gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 13 NOV 2019

CR. ANTOLINI CANO ARANGO
Director Central Administrativa y ContableRegional Usaquen
Competente contractual

ELABORO. Jhon Freddy Galvis Muñoz
Asesor Jurídico CENAC-REGIONAL-USAQUEN